



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 02 de febrero de 2017.

Siendo las 09:00 horas, con la presencia del Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Presidente; la Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Vicepresidenta; de la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta; del Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; del Dip. Raúl Domínguez Rex, Secretario; de la Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; del Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla, Secretario; de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; de la Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado del orden del día.
2. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del jueves 2 de febrero de 2017.

La Mesa Directiva validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 33 comunicaciones; 1 licencia; 8 toma de protestas de diputados suplentes; 11 minutas; 91 iniciativas de ley o decreto de diputados; 1 dictamen para declaratoria de publicidad; 5 dictámenes a discusión y votación; 3 proposiciones de urgente u obvia resolución; 24 proposiciones con punto de acuerdo; y 3 efemérides.

El orden de los apartados quedó de la siguiente manera:

- Comunicaciones.
- Iniciativas
- Dictamen para declaratoria de publicidad.
- Dictámenes a discusión.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Propositiones de con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución.

Se avaló la siguiente mecánica de desarrollo:

- Iniciar con comunicaciones.
- Presentar una ronda de iniciativas.
- Dar declaratoria de publicidad al dictamen registrado.
- Abordar el apartado de Dictámenes a discusión.

En este apartado se comentó que los Grupos Parlamentarios buscarían que se registrara el menor número de intervenciones posibles, esto es, solo la fundamentación de cada dictamen, o en su caso, el uso de la voz sólo por el proponente del tema.

- Si el tiempo lo permite desahogar los puntos de acuerdo de urgente u obvia resolución.

Respecto a la agenda del día de hoy, el Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla, Secretario, resaltó que tanto el GPPVEM como el GPMC registraron la efeméride alusiva al "4 de febrero, Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer", proponiendo que durante la sesión, esta Mesa Directiva emitiera unas palabras alusivas a la fecha, lo cual quedó por definirse.

3. Solicitudes de modificaciones de turno.

- La Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales solicitó la modificación de turno para dictaminar la Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez, el Sen. Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del GPPVEM, presentada el 5 de enero de 2017 en la Comisión Permanente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Al respecto se acordó modificar el turno para quedar como sigue: se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

- La Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, solicitó la ampliación de turno de catorce Iniciativas suscritas por senadores y diputados de diversos Grupos Parlamentarios, presentadas en diversas sesiones de la Comisión Permanente en el mes de enero de 2017, todas alusivas a los precios de los combustibles.

Al respecto se acordó modificar los turnos de las catorce iniciativas para quedar de la siguiente manera: se turnan a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen, y en los casos que se abordan ordenamientos materia de la Comisión de Energía, que ésta participe con la opinión respectiva. Lo anterior conforme al anexo a la presente.

4. Solicitudes de prórrogas para dictaminar iniciativas por parte de diversas Comisiones.

Se dio cuenta con diversas solicitudes de prórroga para dictaminar 5 iniciativas, por parte de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Seguridad Pública, siendo autorizadas todas por ser procedentes.

5. Asuntos Generales.

- La Secretaría de Servicios Parlamentarios informó sobre el estado que guardan dos reformas constitucionales realizadas por las cámaras del Congreso de la Unión y que fueron turnadas a las legislaturas estatales en continuidad de su proceso de aprobación constitucional, a saber:
 - Reformas en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registro civil.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Cuenta con un total de dieciocho votos aprobatorios de las legislaturas locales, por lo que se espera que el Senado que es la Cámara que les remitió el proyecto, en su sesión de hoy, lleve a cabo su Declaratoria de Aprobación, para posteriormente remitirla a esta Cámara y hacer lo conducente.

- o Reformas a los artículos 107 y 123 en materia de justicia laboral.

Al momento se cuenta con catorce votos de las legislaturas locales, por lo que al completarse la mayoría necesaria de diecisiete, de igual modo deberá emitirse su Declaratoria de Aprobación, que en este caso será primero en esta Cámara ya que de esta sede les fue remitido el proyecto, y el Senado a su vez hacer lo propio.

- La Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Vicepresidenta, hizo del conocimiento de este órgano, que en el marco de la celebración para conmemorar el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, se realizarán por parte del Gobierno del estado de Querétaro, diversas actividades culturales y artísticas en la entidad, por lo que hizo una extensa invitación a los integrantes de la Mesa Directiva para asistir a los mismos.
- El Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Presidente, hizo alusión a las intervenciones de los Grupos Parlamentarios realizadas en la Sesión Solemne del pasado miércoles, reconociendo que las ideas y mensajes expresados, en todo momento se vertieron en un ánimo de respeto a las normas y a la Asamblea. En este tenor, solicitó el apoyo a los integrantes de éste órgano de gobierno, para que, en virtud de las circunstancias actuales por la que está atravesando el país, se inste a las bancadas, para crear un clima donde los debates puedan realizarse de esta manera.
- En otro tema, el Dip. Bolaños informó que durante la sesión del día de hoy, se ausentará unos momentos para acompañar al Presidente de la República a una reunión con la Unión Nacional de Trabajadores Agropecuarios.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Finalmente, el Presidente de esta Mesa Directiva, emitió un reconocimiento a quienes participaron en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, por la culminación exitosa de los trabajos legislativos para elaborar y expedir la nueva Constitución Política de la Ciudad de México.

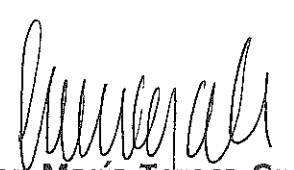
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----


Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Presidente


Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Vicepresidenta


Dip. Gloria Himelda Félix Niebla
Vicepresidenta


Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente


Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala
Vicepresidenta

Dip. Raúl Domínguez Rex
Secretario


Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla
Secretario

Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria

Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ANEXO ACTA REUNION DE MESA DIRECTIVA 2 DE FEBRERO DE 2017

	INICIATIVA	TURNO PROPUESTO
1	Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Proponente: Gutiérrez Campos Alejandra (PAN) Suscrita por diputados y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público Y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.
2	Que reforma y deroga los artículos décimo a décimo segundo transitorios de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017. Proponente: Gaytán Hernández Cristina Ismene (PRD) Suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público Y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.
3	Que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Proponente: Castañeda Hoeflich José Clemente (MC) Presentada por la Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público Y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.
4	Que deroga los artículos 2o. y 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Proponente: Senadores integrantes del PAN (Senadores) suscrita por los senadores Marcela Torres Peimbert, Francisco Búrquez Valenzuela, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo Appel y Victor Hermosillo y Celada (PAN)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público Y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.
5	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes de Hidrocarburos, y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Proponente: Robles Montoya Angel Benjamín (PRD) (Senadores)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen, y a la [REDACTED]
6	Que expide la Ley que fija las Bases para el Establecimiento de Precios Máximos de los Combustibles Necesarios para la Economía Nacional y el Consumo Popular. Proponente: Barbosa Huerta Luis Miguel Gerónimo (Senadores) Suscrita por los senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del PRD	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen, y a la [REDACTED]
7	Que reforma y adiciona los artículos décimo primero y décimo segundo transitorios del decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017. Proponente: Delgado Carrillo Mario Martín (Senadores)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público Y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.
8	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes de Hidrocarburos, y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Proponente: Nahle García Norma Rocío (MORENA) Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen, y a la [REDACTED]
9	Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y 2o., 4o.-A y 9o. de Ley de Coordinación Fiscal. Proponente: Álvarez Maynez Jorge (MC)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público Y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.
10	Proyecto de decreto que adiciona un artículo 4o. A BIS a la Ley de Coordinación Fiscal. Proponente: Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público Y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.
11	Proyecto de decreto que reforma el artículo 2, fracción I, inciso D), numerales 1 y 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Proponente: Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público Y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.
12	Proyecto de decreto que deroga el inciso d), del artículo 2o., el artículo 2o.-A, y la fracción II del artículo 28 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Proponente: Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público Y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.
13	Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Proponente: Corichi García Claudia Sofía (MC)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público Y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.
14	Que adiciona el artículo 27 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017. Proponente: Ochoa Avalos María Candelaria (MC)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público Y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.